



CORRECCION DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ DE INSTALADOR DE AGUA (FONTANERIA), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 16 DE FEBRERO DE 2.015, DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINAS (BORM NÚM. 53, DE 5 DE MARZO DE 2.015).

EXCLUIDOS

N.I.F.	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
X 4121113 L	CARLOS GEOVANNY BERMUDES ZAMBRAN	(1) (2) (3)
24410528 F	ALEJANDRO CEGARRA LORENTE	(1) (2) (3)
23279383 W	JUAN CORONEL GINER	(1) (2) (3)
X 4362618 R	NAZARIY DEMUSH	(1) (2) (3)
34832746 M	ISIDORO GARCIA BAUTISTA	(1) (2) (3)
48500248 X	JUAN JOSÉ GARRE SORIANO	(1) (2) (3)
48428663 R	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MOÑINO	(1) (2) (3)
48634236 T	ALBERTO LOPEZ LÓPEZ	(1) (2) (3)
29076899 T	JOSE MIGUEL LORENZO CONTRERAS	(1) (2) (3)
77854692 S	RUBEN MARTINEZ FERNANDEZ	(1) (2) (3)
23297685 L	ALEJANDRO MARTINEZ MARTÍNEZ	(1) (2) (3)
23297718 Y	PEDRO ANGEL MARTINEZ UBEDA	(1) (2) (3)
23056299 H	ANTONIO JESÚS MONTERO MORATA	(1) (2) (3)
48434880 P	DAVID PALMA ALEMAN	(1) (2) (3)
77513088 Y	MANUEL SÁNCHEZ PÉREZ	(1) (2) (3)
48660889 L	FRANCISCO JAVIER SOLANO MARTÍNEZ	(1) (2) (3)
48610322 Y	ARMANDO SOTO SÁNCHEZ	(1) (2) (3)
15483544 J	FABIÁN SAURA JIMENEZ	(1) (2) (3)

- (1) Incumpliendo apartado 1 del Art.5 de la Orden de 15 de marzo de 2.000 (No presenta fotocopia compulsada del DNI del aspirante)
- (2) Incumplimiento apartado 3 del Art.5 de la Orden de 15 de marzo de 2.000 (No presenta fotocopia compulsada de titulación o certificado académico o certificado de los cursos teórico-prácticos de cualificación profesional)
- (3) Incumplimiento apartado 6 del Art.5 de la Orden de 15 de marzo de 2.000 (No se presenta la justificación del abono de tasas por derecho de examen)

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni de excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguientes a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y, para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan.



Región de Murcia
Consejería de Desarrollo
Económico, Turismo y Empleo

Dirección General de Energía
y Actividad Industrial y Minera

El examen se realizará el día 14 de diciembre de 2.015 a las 10:00 horas, en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de la Región de Murcia en calle Huerto Cadenas nº 2 30010 Murcia (Junto Jardín de la Seda).

Para la realización del examen, será necesario acudir provisto de Documento Nacional de Identidad, bolígrafo y calculadora no programable.

Esta lista sustituye y deja sin efecto la de fecha 10 de noviembre de 2.015 en la que se omitió la fecha, lugar y hora de celebración del examen y la causa de exclusión (3).

En Murcia, a 11 de noviembre de 2.015

El presidente del tribunal calificador

Fdo: Emilio López Sánchez



Región de Murcia
Consejería de Desarrollo
Económico, Turismo y Empleo

Dirección General de Energía
y Actividad Industrial y Minera

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ DE INSTALADOR DE AGUA (FONTANERÍA), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 16 DE FEBRERO DE 2.015, DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINAS (BORM NÚM. 53, DE 5 DE MARZO DE 2.015).

EXCLUIDOS

N.I.F.	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
X 4121113 L	CARLOS GEOVANNY BERMUDEZ ZAMBRAN	(1) (2)
24410528 F	ALEJANDRO CEGARRA LORENTE	(1) (2)
23279383 W	JUAN CORONEL GINER	(1) (2)
X 4362618 R	NAZARIY DEMUSH	(1) (2)
34832746 M	ISIDORO GARCIA BAUTISTA	(1) (2)
48500248 X	JUAN JOSÉ GARRE SORIANO	(1) (2)
48428663 R	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MOÑINO	(1) (2)
48634236 T	ALBERTO LOPEZ LÓPEZ	(1) (2)
29076899 T	JOSE MIGUEL LORENZO CONTRERAS	(1) (2)
77854692 S	RUBEN MARTINEZ FERNANDEZ	(1) (2)
23297685 L	ALEJANDRO MARTINEZ MARTÍNEZ	(1) (2)
23297718 Y	PEDRO ANGEL MARTINEZ UBEDA	(1) (2)
23056299 H	ANTONIO JESÚS MONTERO MORATA	(1) (2)
48434880 P	DAVID PALMA ALEMAN	(1) (2)
77513088 Y	MANUEL SÁNCHEZ PÉREZ	(1) (2)
48660889 L	FRANCISCO JAVIER SOLANO MARTÍNEZ	(1) (2)
48610322 Y	ARMANDO SOTO SÁNCHEZ	(1) (2)
15483544 J	FABIÁN SAURA JIMENEZ	(1) (2)

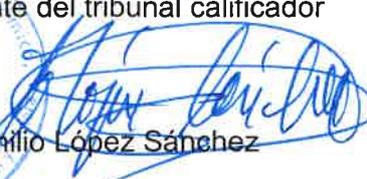
(1) Incumpliendo apartado 1 del Art.5 de la Orden de 15 de marzo de 2.000 (No presenta fotocopia compulsada del DNI del aspirante)

(2) Incumplimiento apartado 3 del Art.5 de la Orden de 15 de marzo de 2.000 (No presenta fotocopia compulsada de titulación o certificado académico o certificado de los cursos teórico-prácticos de cualificación profesional)

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni de excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguientes a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y, para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan.

En Murcia, a 10 de noviembre de 2.015

El presidente del tribunal calificador


Fdo: Emilio López Sánchez